

## DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA****Referencia del Procedimiento: CAPGEFI-DAF-CM -2022-0004****OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a presentar propuestas, en la “**Adquisición Artículos de Limpieza e Higiene para esta Institución, dirigido a las Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**”

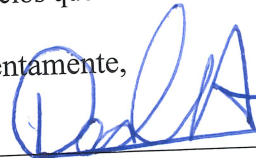
Los interesados en retirar la **Ficha Técnica** del Procedimiento **CAPGEFI-CM-DAF -2022-0004**, deberán dirigirse a la División de Compras y Contrataciones, ubicada en la C/. Pedro A. Lluberés, No. 45, Esq. Av. Francia, 4to. Piso, Edificio Anexo al Ministerio de Hacienda, en horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarla de la página Web de la institución [www.capgefi.gob.do](http://www.capgefi.gob.do), así también, este procedimiento y sus características técnicas estarán publicados en el Portal del Órgano Rector de las Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Los oferentes/proponente deben presentar expresión de interés en participar en este procedimiento, a través de una comunicación remitida en físico o vía electrónica, a más tardar el **17 de junio del 2022**. Si no se presenta al menos 3 manifestaciones de interés, la Entidad Contratante convocará nuevamente a todos los interesados a participar, sean estas MIPYMES o Nacionales

Las Propuestas serán recibidas en sobre cerrado o vía electrónica, hasta el diecisiete (17) de Junio del 2022, 10 a.m., en la División de Compras y Contrataciones del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, en la dirección antes mencionada, según lo establece la **FICHA TECNICA**.

Todos los interesados deberán estar inscritos en el registro de proveedores del Estado e poseer Registro de Beneficiario del Estado, administrado por la Dirección General de contrataciones Públicas (DGCP) e poseer el código de los bienes o servicios que este ofertando.

Atentamente,



**Lic. Juan José Disla Ledesma**  
Director General

A los Treces (13) días de Junio del 2022  
Santo Domingo, D. N.



MIN. DGO. REP. DOM.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia 1 – Contabilidad

4009R  
HFYr